ÁREA O PROCESO EVALUADO:	FECHA:	AUDITOR (ES)
Contabilidad y presupuesto del Inderbu. Gestión Financiera 2.022.	25 de septiembre 2022	Ivonne Tatiana Reina Mantilla. Adriana Delgado Cuadros.
PERSONA(s) AUDITADA(s)	**CARGO**	**DEPENDENCIA**
Maribel Arias Cáceres Silvia Nathalia Niño V.	CPS Contadora Subdirectora Administrativa y Financiera	Subdirección administrativa y financiera

1. OBJETIVO(S)

Evaluar la conformidad del desarrollo de los procesos a cargo de la oficina de contabilidad acorde con la normatividad vigente y con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad en los registros de los hechos económicos del Instituto.

2. ALCANCE

El sistema de control interno abarcará los aspectos contables, presupuestales, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos, y estará fundado en criterios de eficacia, eficiencia y economía.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

MECI, Decreto 1499 de 2017 MIPG, Ley 617 de 2.000, Ley 8189 de 2.003.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se solicitó y verificó la información financiera de la Entidad, Estados Financieros, Auditorías de vigencia anterior tanto internas como del Ente de Control Contraloría Municipal de Bucaramanga, se efectúo el trabajo de campo con apoyo de los responsables, preparando el cuestionario que se le aplicó a la Subdirectora Administrativa apoyada por la contadora se consolidó y constató la información suministrada.

5. HALLAZGOS

No se evidenciaron hallazgos.

6. OBSERVACIONES DEL AUDITADO

No se presentaron.

7. FORTALEZAS

Disponibilidad de los auditados para ejercer adecuadamente el proceso auditor.
Conocimiento y manejo de los asuntos a su cargo.

Actitud positiva en pro de la mejora continua de su proceso y sus subprocesos.

8. DEBILIDADES

Estados financieros sin depurar saldos por bajas desde el año 2.018, los cuales reflejan activos que por su condición de deterioro, daño u obsolescencia deberían estar recodificados.

Presupuesto de la vigencia sin recursos debidamente planeados y asignados para gastos de funcionamiento de gran importancia, específicamente para capacitación de los funcionarios, así como para la contratación de profesionales y recursos necesarios para la implementación y mejora del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la vigencia.

9. ASPECTOS POR MEJORAR

Indicadores de gestión en proceso de actualización, herramienta que garantiza el seguimiento periódico al cumplimiento de metas.

Archivos ajustados a la normatividad vigente Ley 594 de 2.000.

Seguimiento permanente al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la profesional a cargo del almacén, para que una vez efectuada la baja de elementos devolutivos, se proceda a efectuar los ajustes contables necesarios, para la consolidación de los estados financieros del Instituto, ajustados a la realidad financiera.

Preparación y presentación del presupuesto vigencia 2.023, que garantice las necesidades institucionales, la implementación del MIPG, la capacitación de los funcionarios, así como el cumplimiento de los requisitos legales a cargo del Instituto.

10. CONCLUSIONES

El Instituto ha cumplido del Marco Normativo Contable, las políticas contables, se han aplicado los Instructivos y normatividad expedido por la Contaduría General de la Nación, se han rendido los informes exigidos por la Contaduría General de la Nación y Contraloría General de la Republica en los plazos establecidos para el reporte, en las auditorías externas, se ha evidenciado un adecuado manejo del proceso contable y presupuestal, hecho relevante para la Oficina de Control Interno.

Se recomienda dar celeridad al proceso de actualización de los indicadores de gestión del proceso para dar cumplimiento a las políticas institucionales y a la normatividad

sobre la materia, así como la elaboración del manual de políticas contables del instituto, así como el manual de políticas operativas contables y capacitar permanentemente al personal que trabaja en esta área.

Se recomienda fortalecer el proceso de planeación del presupuesto vigencia 2.023, como una herramienta que permita al Instituto, soportar sus actuaciones y desarrollar con mayor eficiencia sus objetivos misionales en la próxima vigencia.

FIRMA AUDITOR LÍDER	**FIRMA AUDITOR**